Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
ACTA DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión Semipresencial)

Martes 14 de febrero de 2023

Presidida por el congresista Hernando Guerra-García Campos

A las 9 horas y 47 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Hernando Guerra-García Campos (Presidente), Camones Soriano (Vicepresidenta), Cavero Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Echaíz De Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Jerí Oré, Juárez Gallegos, López Ureña, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez (miembros titulares); y la congresista Paredes Piqué (miembro accesitario). Se contó, además, con la participación de los congresistas Chiabra León, Málaga Trillo y Martínez Talavera

No se registraron licencias.

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 14 congresistas, el señor Presidente, inició la sesión solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. SECCIÓN DESPACHO

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Constitución y Reglamento; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que,
si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar
a la secretaría técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

El señor Presidente se refirió a los pedidos formulados por los congresistas Soto Palacios y Muñante Barrios, informando respecto del estado de los proyectos de ley que solicitaron, fueran priorizados.

III. SECCIÓN PEDIDOS

No se formularon pedidos

IV. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente mencionó durante la sesión pasada se presentó el predictamen referido al proyecto de ley que propone la renovación por mitades en el Congreso de la República, así mismo, se recibieron pedidos de diversos congresistas para retomar el debate sobre el retorno a la bicameralidad.

En ese contexto, manifestó que es necesario que se conozca el contenido de la propuesta respecto de la bicameralidad, por tal motivo, manifestó que, como primer punto del orden del día, se encontraba la exposición de Milagros Campos Ramos, sobre los aspectos generales referidos al retorno a la bicameralidad: la reforma pendiente y las posibles implicancias de la renovación congresal por mitades, a quien procedió a otorgar la palabra para que inicie su exposición.

Culminada la presentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Salhuana Cavides, Tudela Gutiérrez, Pablo Medina, Muñante Barrios, Cerrón Rojas, Moyano Delgado, Aragón Carreño, Cavero Alva, intervenciones que fueron objeto de respuesta por parte de la doctora Campos Ramos.

Al término de las participaciones, el señor Presidente agradeció la presencia y participación de la doctora Milagros Campos Ramos, y la invitó a abandonar la sala de sesiones cuando lo considere pertinente, para lo cual suspendió brevemente la sesión. Reiniciada la misma, el señor Presidente manifestó que se invitaría a más especialistas para abordar el tema en futuras sesiones.

Seguidamente, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los proyectos de ley 672/2021-CR, 682/2021-PE, 691/2021-CR, 916/2021-CR, 1244/2021-CR, 1374/2021-CR, 2726/2021-CR, 2922/2022-CR, 3249/2022-CR, 3260/2022-CR, 3342/2022-CR, 3581/2022-CR, 3848/2022-CR, 3901/2022-CR, 3911/2022-CR, 4121/2022-CR, Ley que garantiza la idoneidad en la función pública.

Culminada la sustentación el señor Presidente abrió el debate, en el que participaron los señores congresistas Muñante Barrios, Pablo Medina, Soto Palacios, Camones Soriano, Chiabra León, Luque Ibarra, Cavero Alva (solicitó que se acumule el PL 4194), Cutipa Ccama, Echaíz de Núñez Ízaga y Cerrón Rojas.

Culminadas las intervenciones, el señor Presidente mencionó que sí existen criterios para la inclusión de los delitos en el predictamen, y suspendió el debate para una próxima sesión, luego de lo cual dio paso al siguiente punto.

Como tercer punto del orden del día, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 3513/2022-CR, que propone modificar el artículo 26 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de crear el centro de modalidades formativas del Congreso de la República.

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Luque Ibarra, Pablo Medina, Muñante Barrios, Cavero Alva y Aragón Carreño.

Al término del debate, el señor Presidente sometió al voto el predictamen, en sus términos, siendo aprobado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano,

Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Echaíz De Núñez Izaga, Jerí Oré, López Ureña, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Soto Palacios y Tudela Gutiérrez; de los votos en contra de los congresistas: Cerrón Rojas, Flores Ramírez y Quito Sarmiento y de las abstenciones de los congresistas Aragón Carreño, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Luque Ibarra, Paredes Gonzales, Salhuana Cavides y Tacuri Valdivia.

Seguidamente, el señor Presidente sustentó el predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 2353/2021-CR, que propone la Ley que establece la causal de vacancia de alcaldes y gobernadores regionales por incapacidad de ejecución presupuestal.

Culminada la sustentación y al no haber solicitudes de palabra, el señor Presidente sometió al voto el predictamen, en sus términos, siendo aprobado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Elías Ávalos, Flores Ramírez, López Ureña, Moyano Delgado, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez; de los votos en contra de los congresistas Echeverría Rodríguez y Luque Ibarra; y de las abstenciones de los congresistas Cutipa Ccama, Echaíz de Núñez Ízaga y Jerí Oré.

—o—

No existiendo más temas en agenda, el señor Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa el trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

—o—

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 13 horas y 24 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, suspendió la sesión.

—o——o——o—

CONTINUACIÓN DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión Semipresencial)

Martes 7 de marzo de 2023

Presidida por el congresista Hernando Guerra-García Campos

A las 9 horas y 42 minutos, se reinició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Hernando Guerra-García Campos (Presidente), Camones Soriano (Vicepresidenta), Cavero Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama,

Echaíz De Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Jerí Oré, Juárez Gallegos, López Ureña, Luque Ibarra, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez (miembros titulares); y la congresista Calle Lobatón (miembro accesitario). Se contó, además, con la participación del congresista Wong Pujada,

Se recibió el pedido de licencia de la señora congresista Moyano Delgado.

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 13 congresistas, el señor Presidente, inició la sesión solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. SECCIÓN DESPACHO

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Constitución y Reglamento; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que,
si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar
a la secretaría técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

No se presentaron informes

III. SECCIÓN PEDIDOS

No se formularon pedidos

IV. ORDEN DEL DÍA

Previo a la sustentación del predictamen consignado en la orden del día, el señor Presidente recordó que, si bien es cierto el dictamen planteado por la Comisión para abordar el adelanto de elecciones no pudo ser visto en el seno de la misma, por acuerdo de sus integrantes, el Pleno del Congreso realizado el 17 de febrero último, aprobó la solicitud para autorizar a la Comisión de Constitución y Reglamento se avoque al trámite de iniciativas legislativas referidas al adelanto de elecciones, y posteriormente, rechazó la reconsideración presentada, a ese respecto, por el congresista Montoya Manrique, por lo que la Comisión se encontraba autorizada y mantenía total competencia sobre la materia.

Seguidamente, dispuso dar lectura al oficio 1602-2022-2023-ADP-D/CR, a través del cual el señor Oficial Mayor daba cuenta formal del mencionado acuerdo.

Culminada la lectura, el señor Presidente procedió a sustentar el predictamen recaído en los proyectos de ley 1507/2021-CR, 3751/2022-CR, 3772/2022-CR, 3784/2022-CR, 3803/2022-CR, 3805/2022-CR, 3809/2022-CR, 3936/2022-CR, 4058/2022-CR, 4072/2022-CR, 4077/2022-CR, 4081/2022-CR, 4105/2022-CR, 4147/2022-PE, 4160/2022-CR y 4189/2022-CR, que proponen modificar el mandato de la presidenta de

la República, congresistas y representantes ante el Parlamento Andino elegidos en las elecciones generales del 2021, y establecer el adelanto de elecciones generales para el año 2023.

Al término de la sustentación, se dio inicio a un amplio debate, en el cual participaron los señores congresistas: Salhuana Cavides, Luque Ibarra, Soto Palacios, Paredes Piqué, Aragón Carreño, López Ureña, Wong Pujada, Alegría García, Echeverría Rodríguez, Cutipa Ccama y Muñante Barrios.

Seguidamente, el señor Presidente manifestó que existen diversos planteamientos respecto del tema de fondo, por lo que es necesario continuar con el debate al interior de la Comisión con el fin de llegar a un consenso. Finalmente, agradeció a los señores congresistas por la altura del debate y requirió que se avoquen al análisis y reflexión del tema a ser abordado en una próxima sesión.

—o—

No existiendo más temas en agenda, el señor Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa el trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

—o—

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12 horas y 00 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, suspendió la sesión.

—o——o——o—

SEGUNDA CONTINUACIÓN DE LA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión Semipresencial)

Martes 14 de marzo de 2023

Presidida por el congresista Hernando Guerra-García Campos

A las 9 horas y 46 minutos, se reinició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Hernando Guerra-García Campos (Presidente), Camones Soriano (Vicepresidenta), Cavero Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Echaíz De Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Jerí Oré, Juárez Gallegos, López Ureña, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez (miembros titulares); y la congresista Paredes Piqué (miembro accesitario).

Se recibió el pedido de licencia de la señora congresista Pablo Medina.

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 13 congresistas, el señor Presidente, inició la sesión solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. ACTAS

El señor Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de las actas de la Undécima Sesión Ordinaria y Decimoctava Sesión Extraordinaria, realizadas el 7 y 3 de febrero, respectivamente, las cuales, al no haber oposición, se dieron por aprobadas.

II. SECCIÓN DESPACHO

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Constitución y Reglamento; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que,
si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar
a la secretaría técnica de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES
No se presentaron informes

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista Paredes Gonzales solicita se programe la exposición de alguno de los 3 proyectos que tiene en la Comisión, ya sea el 2994, 3012 o 3976.

El señor Presidente, al respecto, manifestó que se programará la exposición para una próxima sesión.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los proyectos de ley 1507/2021-CR, 3751/2022-CR, 3772/2022-CR, 3784/2022-CR, 3803/2022-CR, 3805/2022-CR, 3809/2022-CR, 3936/2022-CR, 4058/2022-CR, 4072/2022-CR, 4077/2022-CR, 4081/2022-CR, 4105/2022-CR, 4147/2022-PE, 4160/2022-CR y 4189/2022-CR, que proponen modificar el mandato de la presidenta de la República, congresistas y representantes ante el Parlamento Andino elegidos en las elecciones generales del 2021, y establecer el adelanto de elecciones generales para el año 2023, el que, indicó, que ha sido ampliamente debatido por lo que es necesario someter la propuesta a votación.

Culminada la sustentación, al no haber uso de la palabra, el señor Presidente dispuso que se proceda al voto del predictamen, en sus términos, siendo rechazado por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas, Guerra García Campos, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Flores Ramírez, Juárez

Gallegos, Luque Ibarra *(con reservas)*, Quito Sarmiento, Tacuri Valdivia y Paredes *Piqué (con reservas y en reemplazo de la congresista Pablo Medina)*; Los votos en contra de : Camones Soriano, Cavero Alva, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Echaíz de Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, López Ureña, Paredes Gonzales, Salhuana Cavides, Soto Palacios y Tudela Gutiérrez. No se recibieron votos en abstención.
Como siguiente punto, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3144/2022-CR, 3880/2022-CR y 3949/2022-CR, que modifican los artículos 90 y 90-A de la Constitución Política del Perú y establecen la renovación por mitades de los integrantes del parlamento, con posibilidad de reelección y permite que los candidatos a la presidencia de la República puedan postular como candidatos al
Congreso de la República.

Al término de la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Echaíz de Núñez Ízaga, Cavero Alva, Paredes Piqué, Luque Ibarra, Lizarzaburu Lizarzaburu, Tudela Gutiérrez y López Ureña.

Culminado el debate, el señor Presidente solicitó que el texto sea revisado por los señores congresistas, así como las intervenciones recibidas al respecto en la presente sesión, con el fin de que el mismo sea visto, nuevamente, en una próxima oportunidad.

Como siguiente punto, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 672/2021-CR, 682/2021-PE, 691/2021-CR, 916/2021-CR, 1244/2021-CR, 1374/2021-CR, 2726/2021-CR, 2922/2022-CR, 3249/2022-CR, 3260/2022-CR, 3342/2022-CR, 3581/2022-CR, 3848/2022-CR, 3901/2022-CR, 3911/2022-CR, 4121/2022-CR y 4158/2022-CR, 4194/2022-CR, 4240/2022-CR, 4253/2022-CR y 4287/2022-CR, Ley que garantiza la idoneidad en la función pública.

Culminada la sustentación, hizo uso de la palabra la señora congresista Echaíz De Núñez Ízaga, luego de lo cual el señor Presidente puso al voto la propuesta, en sus términos, la cual fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Camones Soriano, Cavero Alva, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Echaíz de Núñez Ízaga *(con reservas)*, Elías Ávalos, López Ureña y Tudela Gutiérrez *(con reservas)*; los votos en contra de los congresistas Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento y Tacuri Valdivia; y de los votos en abstención de los señores Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Luque Ibarra y Paredes Piqué *(en reemplazo de Pablo Medina).*

Seguidamente, el señor Presidente dio cuenta de una reconsideración respecto de la votación recaída en el *predictamen recaído en los proyectos de ley 1507/2021-CR, 3751/2022-CR, 3772/2022-CR, 3784/2022-CR, 3803/2022-CR, 3805/2022-CR, 3809/2022-CR, 3936/2022-CR, 4058/2022-CR, 4072/2022-CR, 4077/2022-CR, 4081/2022-CR, 4105/2022-CR, 4147/2022-PE, 4160/2022-CR y 4189/2022-CR, que proponen modificar el mandato de la presidenta de la República, congresistas y representantes ante el Parlamento Andino elegidos en las elecciones generales del 2021, y establecer el adelanto de elecciones generales para el año 2023,* planteada por las señoras congresistas Luque Ibarra y Paredes Piqué, la cual fue puesta al voto, no alcanzando los votos necesarios conforme al segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, recibiendo los votos a favor de los señores congresistas Guerra García Campos, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Luque Ibarra, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Tacuri Valdivia y Paredes Piqué *(en reemplazo de Pablo Medina);* los votos en contra de los congresistas: Camones Soriano, Cavero Alva, Aragón Carreño, Echaíz de Núñez Ízaga, López Ureña y Tudela Gutiérrez; y de los votos en abstención de los señores congresistas Cerrón Rojas y Cutipa Ccama.

Como siguiente tema del orden del día, el señor Presidente otorgó la palabra al señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya autor del Proyecto de Ley 4145/2022-CR que propone modificar los artículos 110, 111 y 112 de la Ley 31307, Nuevo Código Procesal Constitucional, quien procedió a sustentar el fundamento de su propuesta.
Culminada la participación del congresista Medina Minaya y al no haber participación al respecto, el señor Presidente dio paso a la congresista Rosangella Barbarán Reyes autora del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 4428/2022-CR que propone modificar el Reglamento del Congreso de la República e incorporar el artículo 77-A para regular la acumulación de Proyectos de Ley o Resoluciones Legislativas, quien procedió a sustentar su propuesta legislativa.

Al no haber participaciones respecto del tema, el señor Presidente dio paso al siguiente tema.

El Presidente otorgó la palabra al congresista Miguel Ángel Ciccia Vásquez autor del Proyecto de Ley 2309/2021-CR que propone modificar los artículos 2 y 3 de la Ley 26937, Ley que contempla el libre ejercicio de la actividad periodística, luego de lo cual el señor congresista procedió a desarrollar su presentación.

Al no haber participación al respecto, el señor Presidente agradeció la participación de los señores congresistas que expusieron en la presente sesión, e indicó que los proyectos de ley sustentados seguirían el trámite correspondiente.

—o—

No existiendo más temas en agenda, el señor Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa el trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

—o—

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas y 53 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GUERRA GARCIA CAMPOS Hernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2023 13:02:29-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2023 15:36:36-0500

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
Presidente

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.